

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

INCORPORACION DE LOS CANDIDATOS RAMON Y CAJAL

20/06/2013

Becas y contratos

Se abre el periodo de firma de acuerdos de incorporación de los Ramón y Cajal 2012

Una vez publicada la resolución de candidatos elegibles del Programa Ramón y Cajal, se abre el periodo de firma de acuerdos de incorporación con la Universidad de Granada, para la firma de dichos acuerdos los candidatos elegibles deberán aportar a este Vicerrectorado antes del **19 de Julio de 2013** la siguiente documentación:



- Acuerdo de incorporación en el modelo disponible
- Aval del departamento
- Copia del título de Doctor y, en su caso, acreditación de haber realizado estancias fuera de la UGR durante al menos 24 meses después de obtener el título de Doctor.
- Copia del DNI, NIE o Pasaporte.
- Copia de la solicitud generada al solicitar el programa.

Para mayor información pueden contactar con Vicente García en el siguiente email: vicgarcia@ugr.es